

## **CERTIFICACIÓN NÚMERO 2011-2012-14**

Yo, Maritza Rosa Laguer, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, **CERTIFICO QUE:** -----

El Senado Académico, debidamente constituido en su reunión ordinaria de 26 de enero de 2012, **ACORDÓ APROBAR LA RESOLUCIÓN QUE SIGUE:**

- POR CUANTO:** El Comité Asesor Sobre el Futuro de la Educación Superior en Puerto Rico, nombrado mediante Orden Ejecutiva número OE-2011-15, sometió al Gobernador de Puerto Rico el informe titulado *Cambio de Rumbo para dar Pertinencia a la Educación Superior en el Siglo 21*, que propone transformaciones trascendentales a la Universidad de PR incluyendo cambios en su ley y reglamentos. (Véase anejo)
- POR CUANTO:** El señor Gobernador solicitó a distintos cuerpos involucrados en la educación superior el hacer recomendaciones en respuesta al informe.
- POR TANTO:** El Senado Académico, como el foro oficial de la Comunidad Académica del Recinto Universitario de Arecibo, acoge la solicitud del Primer Ejecutivo y le solicita se espere hasta que la comunidad universitaria se exprese y formule sus posiciones y recomendaciones en torno a la situación y futuro de la Universidad, antes de tomar acción sobre el Informe.

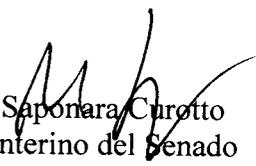
Copia de la resolución se enviará al Gobernador de Puerto Rico, a la Rama Legislativa, a la Junta de Síndicos, al Presidente de la UPR, a la Junta Universitaria, a los Senados Académicos y a los medios de comunicación.

**Y PARA QUE ASÍ CONSTE**, expido la presente Certificación en Arecibo, Puerto Rico, hoy dos de febrero de dos mil doce.

  
Prof. Maritza Rosa Laguer  
Secretaria Ejecutiva

lrp

Anejo

  
Trámite: Dr. Manuel Saponara Curotto  
Presidente Interino del Senado

